

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DE LIMA METROPOLITANA



Resolución Directoral Regional N° 003498 -2015-DRELM

Lima, 24 ABR. 2015

Visto, el Expediente N° 0038216-DRELM-2015, y demás documentos que se acompañan con doce (12) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 000158-2015-DRELM, de fecha 19.01.2015, se aprueba el Plan Operativo Institucional 2015 de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 407-2015-MINEDU, de fecha 12.03.2015, se autoriza modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional Pliego 010: Ministerio de Educación para el Año Fiscal 2015, mediante Habilitaciones y Anulaciones Presupuestarias entre Unidades Ejecutoras, con la asignación a la Unidad Ejecutora 017 – Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, la suma de SESENTICINCO MIL TRESCIENTOS 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 65,300.00), por la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios, para financiar servicios del Programa Presupuestal Logros de Aprendizaje de Estudiantes del Programa Presupuestal Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular;

Que, el artículo 38 del Texto Único Ordenado de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, en adelante el Texto Único Ordenado, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el Subcapítulo III Modificaciones Presupuestarias, del Capítulo IV Ejecución Presupuestaria, del Título II El Proceso Presupuestario, de la Ley;

Que, teniendo como base dicho marco y la asignación presupuestaria asignada, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana incrementa al Plan Operativo Institucional 2015 la Actividad: 5003038: Gestión de Expedientes Técnicos para la Generación de Nuevas Plazas Docentes en Educación Inicial; quedando ampliada la Resolución Directoral Regional N° 000158-2015-DRELM, de fecha 19.01.2015, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2015 de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana;

Contando con la visación de la Unidad de Gestión Institucional, la Oficina de Asesoría Jurídica y de conformidad con la Ley General de Educación 28044 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2012-ED, Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, y la RM N° 114- 2001 ED-Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Educación de Lima y Callao y de las Unidades de Servicios Educativos;



SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Ampliación de Metas Físicas y Presupuestarias en el Plan Operativo Institucional 2015 de la Unidad Ejecutora 017- Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, cuyos Anexos forman parte de la presente resolución, la Actividad: 5003038: Gestión de Expedientes Técnicos para la Generación de Nuevas Plazas Docentes en Educación Inicial; con un presupuesto que asciende a **SESENTICINCO MIL TRESCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 65,300.00)**, por la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios, desagregado según detalle:

Categoría Presupuestal	Producto/ Proyecto	Actividad	Gasto Corriente	TOTAL
			3. Bienes y Servicios	
0091		INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE EBR.		
	3000515	II.EE.GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCIÓN		
		5001933 GESTIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVAS PLAZAS DOCENTES EN EDUCACIÓN INICIAL	65,300.00	
TOTALES				65,300.00

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Jefatura de la Unidad de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, el cumplimiento de la actividad, debiendo emitir con carácter de declaración jurada dentro de los diez (10) días hábiles de concluido cada trimestre el correspondiente informe del avance de la actividad, para considerar en la evaluación del POI y su remisión al MINEDU.

ARTICULO 3°.- DISPONER que el Equipo de Trámite Documentario-DRELM, distribuya la presente Resolución a las Oficinas competentes.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreilm.gob.pe, para su difusión correspondiente.

Regístrese y Comuníquese;

FLOR AIDEE PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana



El que suscribe
CERTIFICA:
Que el presente documento es copia fiel del original al que me Remito.

Lima, **24 ABR 2015**
TANIA MELBA HERRERA DIONISIO
CERTIFICADORA
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Res. Jef. N° 080 - 2015 - DRELM

FAPM/DRELM
JABA/J-UGI
AMB/Coord. Planif.
LFN/Planif.

Proy. N° 411 -2015



PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

**ANEXO 05
FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA**

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

UE 017	FUNCIÓN 22	DIVISIÓN FUNCIONAL 047	GRUPO FUNCIONAL 0103	PROGRAMA 0091	PRODUCTO/ PROYECTO 3000515	ACTIVIDAD/ ACCIÓN / OBRA 5003038	FINALIDAD 0076099	CC 0026
-----------	---------------	---------------------------	-------------------------	------------------	-------------------------------	-------------------------------------	----------------------	------------

DIRECCIÓN/ OFICINA/ UNIDAD: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA / UNIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Política PD1	OE 1	LA 2	AN	PNAJA	PIOPCD	PNVCM	EPT	OTROS (Especificar)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
									XXXXXXXXXX			

1. Denominación de la Actividad Operativa
GESTIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVAS PLAZAS DOCENTES EN EDUCACIÓN INICIAL

2. Descripción de la Actividad Operativa
La actividad consiste en la formulación de estudios de oferta y demanda de servicios que se plasman en expedientes técnicos. En los expedientes se sustenta la definición de la alternativa más pertinente para el incremento de cobertura, la cantidad de docentes necesarios para la atención y otros requerimientos para disponer de servicios de calidad con los costos respectivos

3. Localización y Beneficiarios

- Niños de 3 a 5 Años que no Acceden a Servicios de la Educación Básica Regular en la jurisdicción de Lima Metropolitana.
- Niños y Niñas de 3 a 5 Años que Acceden a Servicios que no responden a sus necesidades de Acceso y que se encuentren en riesgo de interrumpir su escolaridad.

4. Estrategia operativa de la intervención
Conformar un Equipo Técnico para la Definición de las Metas Regionales, Trabajo de Gabinete, Trabajo de Campo, Definición de Alternativas y Prototipos, Establecimiento de Requerimientos y Costos, coordinando con las UGEL y OINFE, con la finalidad de establecer en forma técnica la cantidad de Plazas Docentes que son necesarias para brindar una Educación de calidad a los niños y niñas de 3 a 5 años en la región de Lima Metropolitana.

5. Actividad y Tareas

ACTIVIDAD OPERATIVA												
Denominación	UM	Cantidad	PPTO (S/-)	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD								
				I TRIM		II TRIM		III TRIM		IV TRIM		
				FISICA	FINANCIERA	FISICA	FINANCIERA	FISICA	FINANCIERA	FISICA	FINANCIERA	
GESTIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVAS PLAZAS DOCENTES EN EDUCACIÓN INICIAL	PLAZA DOCENTE	744	65,300			744	32,650	744	32,650			
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA												
N°	Denominación	UM	Cantidad	PPTO (S/-)	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE LAS TAREAS							
					I TRIM		II TRIM		III TRIM		IV TRIM	
					FISICA	FINANCIERA	FISICA	FINANCIERA	FISICA	FINANCIERA	FISICA	FINANCIERA
1	GESTIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVAS PLAZAS DOCENTES EN EDUCACIÓN INICIAL	PLAZA DOCENTE	744	65,300			744	32,650	744	32,650		



JESUS AMADEO BAQUERIZO ALIAGA
 Jefe de la Unidad de Gestión Institucional
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 DE LIMA METROPOLITANA





ANEXO 06: CUADRO DE DESAGREGACION DE TAREAS (DIAGRAMA DE GANTT)

010 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

017 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

UNIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

GESTIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVAS PLAZAS DOCENTES EN EDUCACIÓN INICIAL

PLIEGO:

UNIDAD EJECUTORA:

UNIDAD OPERATIVA:

ACTIVIDAD OPERATIVA:

IDT	IDA	TAREAS / ACCIONES	UM (Tarea / Acción)	CANT (Tarea / Acción)	TIPO DE IMPACTO	TIPO META	INICIO	FIN	PROGRAMACIÓN MENSUALIZADA DE META FÍSICA												TOTAL META FÍSICA		
									ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
		GESTIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVAS PLAZAS DOCENTES EN EDUCACIÓN INICIAL	Plaza Docente	744	1	2	04/05/2015	31/07/2015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	744
1		Contratación de profesionales	Informe	1	1	1	01/04/2015	30/04/2015					1										1
2		Monitoreo en el proceso de recojo de información para el estudio de oferta y demanda del nivel	Instancia Intermedia	7	1	1	04/05/2015	31/07/2015					7	7	7								7
3		Evaluación y revisión de sistematización de los expedientes de estudio de oferta y demanda del nivel	Instancia Intermedia	7	1	2	04/05/2015	31/07/2015					7	7	7								7
4		Análisis y aprobación de plazas docentes del nivel inicial	Plaza Docente	744	1	1	01/04/2015	31/07/2015															744
5		Elaboración de Informes de la gestión de expedientes técnicos	Informe	372	1	1	04/05/2015	31/07/2015															1

JESUS AMADEO BAQUERIZO ALIAGA
 Jefe de la Unidad de Gestión Institucional
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 DE LIMA METROPOLITANA



ANEXO 07: CUADRO DE ASIGNACION DE RECURSOS

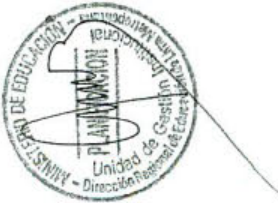
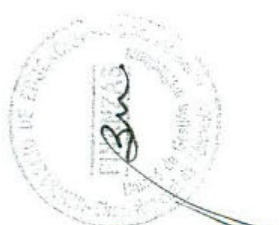
PLIEGO: 010 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDAD EJECUTORA: 017 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

UNIDAD OPERATIVA: UNIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVAS PLAZAS DOCENTES EN EDUCACIÓN INICIAL

IDT	TAREAS	RECURSOS	UM (Recurso)	CANTIDAD (Recurso)	FF	TT	GG	Sub G1	Sub G2	Esp 1	Esp 2	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL	Distribución presupuestal de los recursos (Programación de Devengados)												Total					
														ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic						
1													65,300.00																		65,300.00
		Servicios de terceros	Servicios	13	1	2	3	2	7	11	99	4,880	65,300.00																	65,300.00	
													65,300.00																		65,300.00
		TOTALES																													



.....
JESUS AMADEO BAQUERIZO ALIAGA
 Jefe de la Unidad de Gestión Institucional
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 DE LIMA METROPOLITANA

ANEXO C: FORMATO PARA LA MENSUALIZACION DE RECURSOS
(Nuevos Soles)

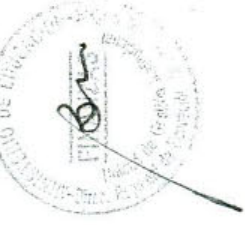
PLIEGO: 010 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDAD EJECUTORA: 017 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

UNIDAD OPERATIVA: UNIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

ACTIVIDAD: GESTIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVAS PLAZAS DOCENTES EN EDUCACIÓN INICIAL

FF	Cadena de Gasto	Enero	Febrero	Marzo	I Trim	Abril	Mayo	Junio	II Trim	Julio	Agosto	Setiembre	III Trim	Octubre	Noviembre	Diciembre	IV Trim	Total
	(en blanco)					-	19,540.00	19,540.00	19,540.00	26,220.00								65,300.00
							19,540.00	19,540.00		26,220.00								65,300.00
	Total general					-	19,540.00	19,540.00		26,220.00								65,300.00



.....
JESUS AMADEO BAQUERIZO ALIAGA
 Jefe de la Unidad de Gestión Institucional
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 DE LIMA METROPOLITANA

